

PROPUESTAS DE GREENPEACE: SOLAR TERMOELÉCTRICA

Las centrales termosolares, bien sea por su capacidad de almacenar la energía o por la facilidad de hibridación con otros combustibles, permiten aportar carga base al sistema de generación eléctrica, lo cual permite aumentar el aporte total de las energías renovables y por tanto su sostenibilidad.

Existe un gran potencial de introducción de centrales termosolares. En el conjunto de países de la cuenca mediterránea, abarcando sólo el 50 % de las plantas nuevas o reemplazadas de aquí al año 2025, se podrían instalar 63000 MWe.

Potenciar la introducción de centrales termosolares en nuestro país tendría múltiples consecuencias positivas:

- Aumentar el aporte de las renovables en el sistema de generación nacional (y por tanto su grado de sostenibilidad);
- Conducir a la competitividad comercial a una tecnología que puede ser una pieza clave en la elaboración de un modelo de desarrollo sostenible en muchos países del cinturón solar (donde se va a concentrar el mayor aumento de la demanda en el futuro), contribuyendo por tanto a la sostenibilidad global;
- Situar a España en una situación privilegiada de cara al despegue de esta tecnología a escala global.

A raíz de los estudios realizados, vemos cómo una prima de 0,12 euros/kWhe podría ser adecuada, aunque justa para las primeras centrales, si la legislación española admitiera centrales híbridas y permitiera subir la potencia máxima. Pero con la limitación de potencia en 50 MWe y al excluir las centrales híbridas, se debería introducir una prima del orden de 0,18 euros/kWhe para viabilizar la introducción de las primeras centrales comerciales.

La hibridación de centrales termosolares con combustible fósil constituye una estrategia adecuada para introducir la tecnología termosolar en el mercado energético. Permite realizar un mejor uso de la inversión solar y por tanto reduce los costes asociados a la introducción de la tecnología. Además, desde un punto de vista global el sistema de generación energético es híbrido aunque en él se incorpore una central sólo solar, por lo que no tiene sentido diferenciar entre centrales sólo solares e híbridas desde el punto de vista legislativo. La legislación española debería subvencionar la electricidad de origen solar (es posible diferenciarla de la electricidad generada con combustible fósil) en centrales híbridas con la misma prima que la electricidad proveniente de una central sólo solar.

La limitación en 50 MWe de la legislación actual carece de sentido, y procede de emplear los mismos criterios de forma injustificada para dos tecnologías completamente distintas como son las centrales termosolares y las fotovoltaicas. Las centrales termosolares pueden acceder a significativas economías de escala al subir por encima de los 50 MWe, consiguiendo de esta forma introducir más sostenibilidad en nuestro sistema de generación a un menor coste. No parece adecuado que la legislación penalice precisamente esto.

Los costes de la electricidad termosolar todavía se pueden reducir mucho al acceder a economías de escala, llegando según las proyecciones a resultar competitivos con los costes actuales de las tecnologías de generación convencionales. Además, las tecnologías convencionales, a medida que vayan subiendo los costes de los combustibles fósiles y que se vayan añadiendo sus costes externos, van a ir aumentando su LEC respecto a los costes de generación actuales. Las tecnologías convencionales han alcanzado los LEC actuales gracias a las ayudas del pasado y presente que han permitido su desarrollo e introducción comercial. La tecnología solar térmica todavía no ha recibido estas ayudas. Por tanto, se hace necesario un apoyo decidido y claro de gobierno e instituciones para implementar un programa de introducción tecnológica completo y coherente, con una duración de unos 10 años, que permitan el desarrollo comercial de las tecnologías adecuadas y apropiadas para cumplir las restricciones medioambientales y de sostenibilidad de nuestros tiempos, en lugar de los titubeos legislativos y medidas contraproducentes e injustificadas que vienen exhibiendo a lo largo de estos últimos años.

